



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Toluca, Méx., 8 de octubre de 2015
203F 80000-UI-300/2015

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el nueve de septiembre del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00152/ISSEMYM/AD/2015, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

“solicito copia simple del expediente clínico que se ubica en la clínica de consulta externa de Tlanepantla en medicina del trabajo y en copia certificada Dictamen de Incapacidad por riesgo de trabajo a mi nombre, con clave Issemym [REDACTED]” (SIC).

Adjunta archivo que contiene credencial para votar vigente con fotografía y credencial de afiliación ISSEMyM.

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, se hace del conocimiento de la particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se localizó el expediente del Servicio de Salud en el Trabajo de la Clínica de Consulta Externa de Tlanepantla, el cual consta de 39 hojas, por lo que no existe impedimento legal para que se le brinde acceso a dicha información en copias simples (con costo); así mismo, se envía la resolución CI/ISSEMYM-A01-20E/2015 emitida por el Comité de Información del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, mediante la cual aprueba la versión pública de la hoja número 10 del expediente en mención, clasificando como confidencial los datos personales contenidos en dicha hoja referente a los nombres de pacientes, claves del ISSEMyM, sexo y edad de 26 personas distintas a la solicitante; con fundamento en los artículos 25 fracción I, y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como 4 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Finalmente, se informa que fue localizado el Dictamen de Incapacidad Permanente o Defunción por Riesgo de Trabajo emitido el 26 de agosto de 2014, por lo que no existe impedimento para que se brinde a la particular acceso a dicho documento mediante copia certificada (con costo).

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que solicitó como modalidad de entrega de su información a través de copias simples (con costo), se pone a su disposición en esta modalidad el expediente señalado en

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/2



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

líneas anteriores; así mismo, considerando que señala "...y en copia certificada Dictamen de Incapacidad por riesgo de trabajo a mi nombre..." (SIC), se pone a su disposición copia certificada (con costo) del Dictamen señalado en el párrafo anterior; en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, debiendo presentarse con la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad como titular de los datos personales solicitados; asimismo, se hace de su conocimiento que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y artículo 27 de los Lineamientos en mención, se informa a la particular, que el expediente del Servicio de Salud en el Trabajo de la Clínica de Consulta Externa Tlalnepantla consta de 39 hojas (incluyendo la versión pública de la hoja número 10); en este sentido, con fundamento en lo establecido por el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que señala que el costo por la expedición de copias simples (con costo), es de \$16.00 (dieciséis pesos 00/100 M.N.) por la primera hoja y de \$2.00 (dos pesos 00/100 M.N.) por cada hoja subsecuente, el costo por la expedición en copias simples del expediente solicitado asciende a \$92.00 (noventa y dos pesos 00/100 M.N.); así mismo, el costo por la expedición de copias certificadas, es de \$62.00 (sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) por la primera hoja; por lo que la expedición del dictamen solicitado en dicha modalidad asciende a esta misma cantidad; en este sentido, el costo total de la información solicitada es de \$154.00 (ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Finalmente, en apego al artículo 24 de los Lineamientos antes señalados, le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición de los documentos antes mencionados, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número esquina Emilio Baz, Edificio Faure, Colonia La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9.00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. 00152/ISSEMYM/AD/2015
ARGD/KACM/CRM